Carne en q dize q por hazer bien tiene a Ba
Villa desde luego se ofreze a entrar a cortar
las carnes q se consumen en las carnizerias
della, y q los veinte y un mrs q se le dan
por razon del despojo a los abastezedores
an de correr de su quenta y riesgo su satis
fazon a dhos abastezedores, y oydo por la ud
dijo se le hagan otorio a los abastezedo
res de dhas carnes para q sea de su quenta
y riesgo y no de la villa y asi mesmo se ha
gan otorio a la ad mr del derecho de ar
bitrio p la que le conste para la cobranza
de dho derecho tenga para ello el ayuda
do nezesario

Leyose una peticion en este Ayuntam.to p Juan
Sanchez Avellan como apoderado de Don
Antonio de Rueda Cav.o de la orden de San
tiago Vto de Murzia en que pide que
respecto de hallarse cav.o de orden no
se le reparta ni empadrone en el
repartim.to del servizio ordinario con
los demas Vtos y oydo por la villa dijo
q respecto de contarle ser tal cavalle
ro no se le reparta en tal repartim.to
ni comprehenda en el de oy en adelante
y en lo repartido se le tilde y se he
che en quiebra en los demas repartim.tos
que en adelante se hizieren